

BOLETÍN

INFORMATIVO



Mantente actualizado a
través de nuestra cuenta

www.valgesta.com
Alonso de Córdova 5900,
oficina 402, Las Condes.
contacto@valgesta.com
(+56) 2-2224-9704

Energía y Nueva Constitución

“Corresponde exclusivamente a la Nación la planeación y el control del sistema eléctrico nacional, así como el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica; en estas actividades no se otorgarán concesiones, sin perjuicio de que el Estado pueda celebrar contratos con particulares en los términos que establezcan las leyes, mismas que determinarán la forma en que los particulares podrán participar en las demás actividades de la industria eléctrica.” Art. 27 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

“El Estado promoverá, en el sector público y privado, el uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto. La soberanía energética no se alcanzará en detrimento de la soberanía alimentaria, ni afectará el derecho al agua.” Art. 15 Constitución Política de la República del Ecuador.

El próximo 10 y 11 de abril estamos llamados a concurrir a las urnas para elegir a nuestros representantes ante la “Convención Constitucional”, organismo que tendrá la importante labor de proponer a la ciudadanía nuestro nuevo pacto político, social, económico, cultural y ambiental.

Si bien las discusiones que tendrán mayor relevancia pública en este proceso estarán asociados a temas como las pensiones, el agua, la salud y la educación, es indudable que la energía y su desarrollo futuro debieran tener, o más bien, con certeza tendrán un espacio de debate significativo. Como se aprecia en los textos transcritos de las Constituciones de México y Ecuador, el rol del Estado, la organización industrial del sector o los límites de su desarrollo, son materias que podrían ser incorporadas como materias de nuestra nueva ley fundamental.

La energía es uno de los motores fundamentales del desarrollo de los países. La falta de energía, los altos precios y contar con fuentes emisoras contaminantes, serán factores que harán la diferencia en el camino hacia un desarrollo y sostenible. En este sentido, Chile se encuentra en el camino de transformación hacia una sociedad “carbono neutral”, proceso en el que debemos asegurar que todos los habitantes de nuestro país accedan a los beneficios de la energía, a precios eficientes y con seguridad en el suministro.

De esta manera, creemos que la discusión constitucional en el ámbito energético debe mirar más allá de la coyuntura, tomar en cuenta los aciertos y problemas de nuestro modelo de desarrollo energético y construir sobre la base que combine acertadamente la mirada prospectiva de largo plazo, el aseguramiento del acceso a servicios energéticos de calidad y a precios competitivos, la necesidad de avanzar hacia un desarrollo industrial de mayor valor agregado y contar con un mercado dinámico en un ambiente de competencia y transparencia.

Por ello, en este año 2021 no podemos dejar de lado como sector una discusión profunda y constructiva sobre la Energía y las bases constitucionales que debiesen amparar su desarrollo. Estamos seguros de que desde nuestro sector podemos aportar al debate, encontrando aquellas miradas comunes que puedan formar parte de nuestra Nueva Constitución.

Es sabido que parte de nuestro “ADN” como Valgesta es la participación y aporte permanente en los procesos de análisis y discusión de políticas públicas y, como parte de ello, no podemos estar ausentes del proceso constitucional desde la base de lo que somos, una empresa consultora independiente, innovadora y con visión de futuro. Una nueva Constitución no se debate todos los años (eso esperamos!!), por lo que queremos ser parte activa de este debate, ofreciendo al sector un espacio de encuentro y conversación en el que interactúen las distintas miradas y planteamientos.

Por ello, en los meses que vienen iniciaremos un ciclo de conversaciones que hemos denominado “Conversaciones Constituyentes-Construyendo una mirada común sobre la energía y la Nueva Constitución”, el que concebimos como un espacio que permita generar confianzas para compartir visiones, ideas, temores y aprendizajes de los diversos actores que forman parte de nuestro “ecosistema”. La sesión de inicio se realizará durante el mes de abril y esperamos entregarles muy pronto más detalles sobre la actividad.

Estamos convencidos que habiendo buena voluntad, empatía y buena energía de parte de todos, podremos ser parte de un proceso trascendental en la historia de nuestra patria.

ESTADÍSTICAS FEBRERO 2020

Por segundo año consecutivo Ministerio de Energía suspende medición de "Horas Punta"

Al igual que el año pasado, se decidió extender la suspensión para abril, mayo, agosto y septiembre. El decreto se encuentra en Contraloría y se está a la espera de toma razón para luego ser publicado en el Diario Oficial.

Con el objetivo de fomentar la actividad económica, proteger el empleo y aportar al cuidado del presupuesto familiar, el Ministerio de Energía definió vía decreto suspender la medición de horario de punta y el recargo por energía adicional de invierno, para abril, mayo, agosto y septiembre. Es decir, se mantendrá vigente solo en junio y julio.

"Esta medida excepcional -que fue aplicada exitosamente el año pasado- es complementaria con otras que hemos adoptado como Gobierno para dar un impulso concreto a nuestra economía y cuidar el bolsillo de los chilenos", dijo el ministro de Energía, Juan Carlos Jobet.

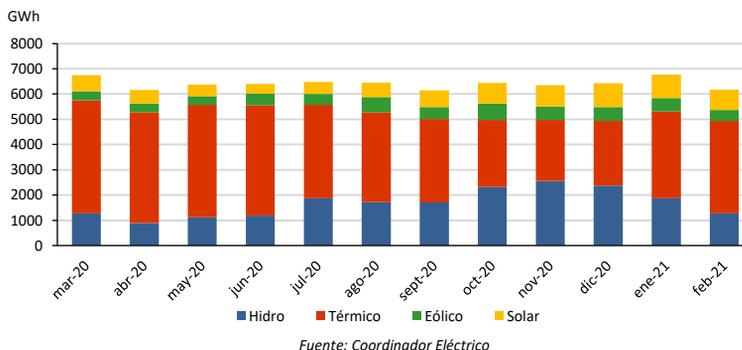
"A nivel de las Pymes, comercio e industrias, permite compatibilizar mejor los turnos de trabajo con las restricciones de las cuarentenas, toques de queda y resguardos sanitarios", explicó Jobet.

La autoridad resaltó que a nivel de los hogares, esta decisión permite evitar que el aumento del consumo generado en la pandemia sufra un recargo que impacte la cuenta eléctrica por "límite de invierno".

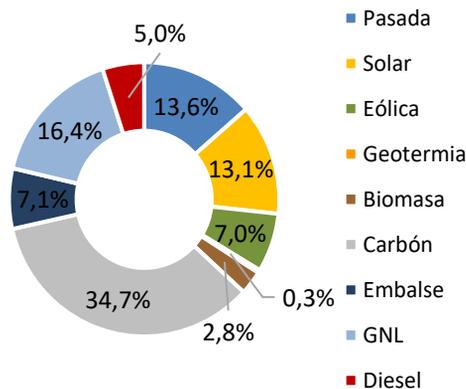
El control de demanda en horas de punta entrega una señal de precio en periodos de mayor exigencia del sistema, para que los clientes racionalicen su consumo eléctrico.

Fuente: Revista Electricidad (09/03/2021)

Generación SEN últimos 12 meses



Composición del despacho en febrero 2021

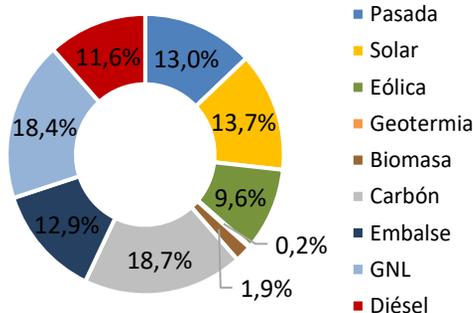


Despacho de generación (GWh)

Térmica	3.654
Hidráulica	1.279
Eólica	430
Solar	808
Generación Total	6.170

Fuente: Coordinador Eléctrico

Capacidad instalada SEN enero 2020

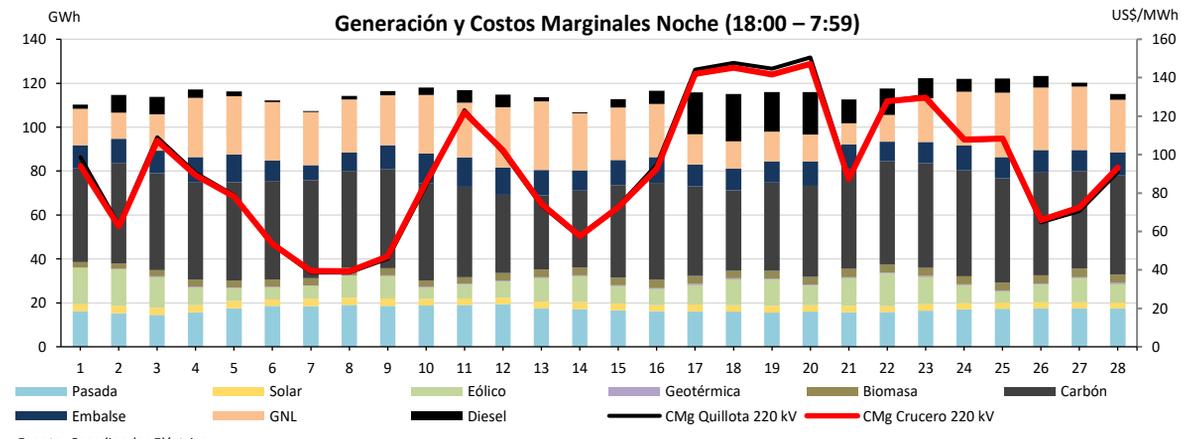
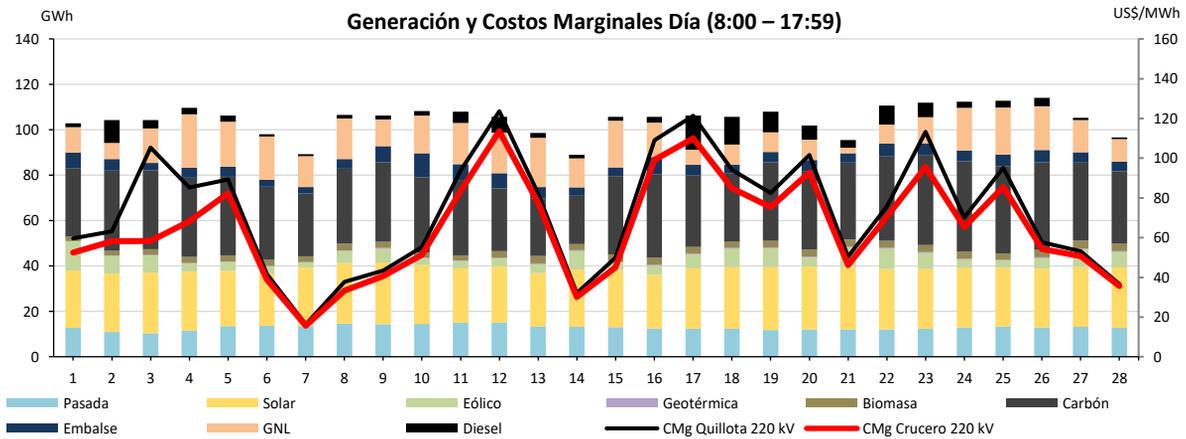


Capacidad instalada SEN (MW)

Hidro	8.291
Térmico	11.422
Eólica	2.527
Solar	3.624
Geotermia	512
Total	26.376

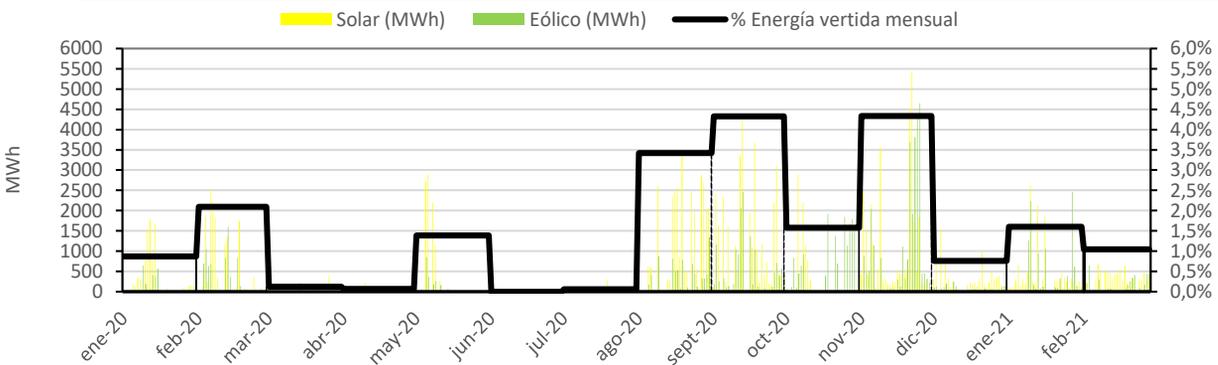
Fuente: Coordinador Eléctrico

Generación y costos marginales en Quillota 220 kV y Crucero 220 kV, febrero 2021



Fuente: Coordinador Eléctrico

Vertimientos de generación ERNC enero 2020 – febrero 2021



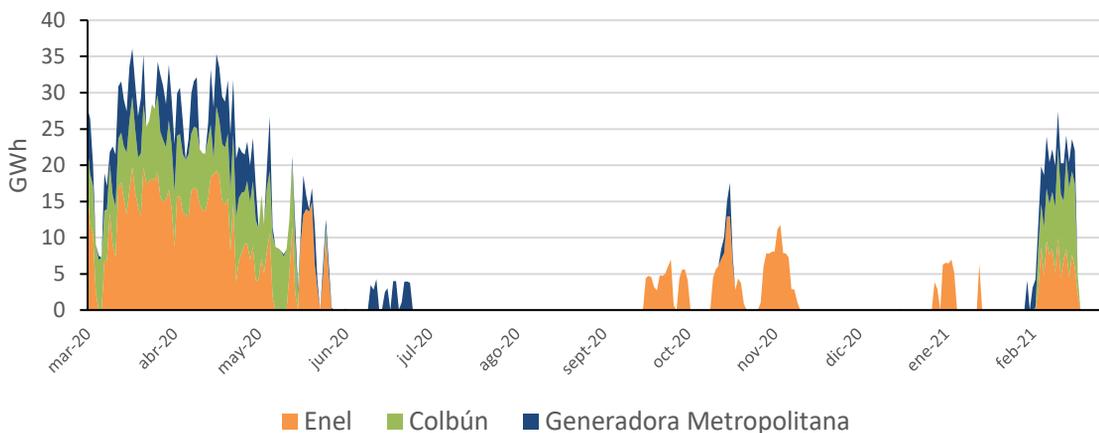
El gráfico anterior presenta la cantidad de energía diaria reducida de centrales eólicas y solares que se ha presentado desde enero de 2020 a febrero de 2021, y el porcentaje mensual al que corresponden dichas reducciones con respecto a la generación solar y eólica.

Dichas reducciones son dispuestas por el Coordinador Eléctrico Nacional en respuesta a la presencia de congestiones en el sistema de transmisión.

Los vertimientos de febrero 2021 corresponden a los exhibidos en los Informes Diarios de Novedades al Centro de Despacho de Carga (CDC) del Coordinador Eléctrico.

Fuente: Coordinador Eléctrico

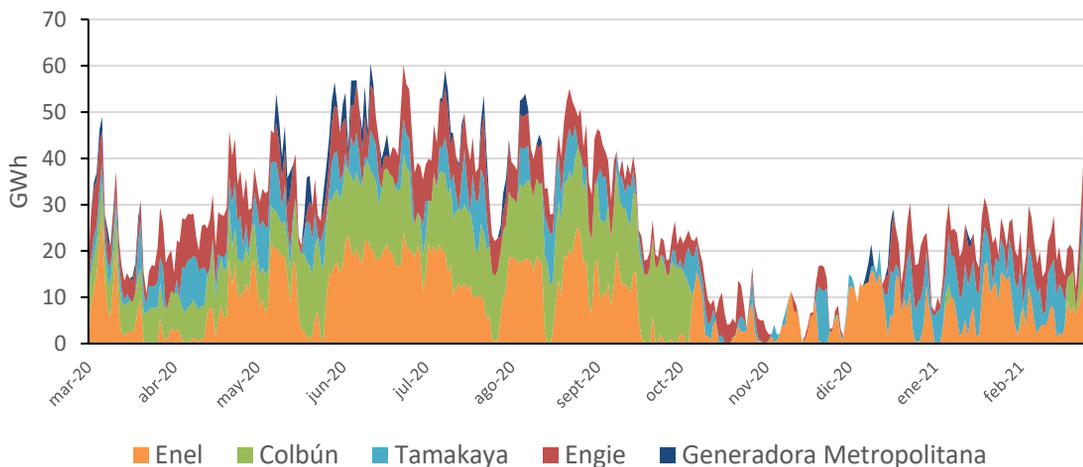
Generación con gas natural argentino últimos 12 meses



En febrero de 2021, se generaron 308 GWh de energía eléctrica en base a gas natural argentino, de la cual un 31,5% es atribuible a la empresa Enel, un 43,1% a Colbún, un 25,0% a Generadora Metropolitana, y un 0,3% a otros generadores. Esta generación representó el 5% de la generación del SEN durante el mes.

Fuente: Coordinador Eléctrico

Generación con GNL desde terminales Quintero y Mejillones últimos 12 meses



En febrero de 2021, la generación de centrales en base a GNL asociadas a los terminales Quintero y Mejillones fue de 702 GWh, lo que representó el 11,4% de la generación total del SEN. De estas inyecciones, un 28,7% se atribuye a Enel, un 15,4% se atribuye a Colbún, un 25,5% se atribuye a Tamakaya, un 28,5% a Engie, un 0,2% a Generadora Metropolitana, y el 1,7% restante a otras empresas.

Fuente: Coordinador Eléctrico

ESTADÍSTICAS DE PRECIOS DE ENERGÍA

Precios de Nudo de Corto Plazo y PMM febrero (\$/kWh)

Precio Nudo Quillota 220 kV	42,8
Precio Nudo Crucero 220 kV	42,2
PMM SEN	74,2

Fuente: CNE

Costos marginales promedio enero (\$/kWh)

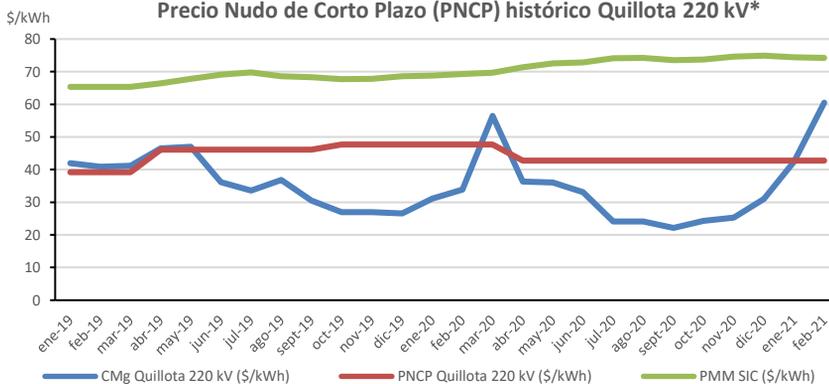
Crucero 220 kV	55,0
Cardones 220 kV	57,7
Pan de Azúcar 220 kV	59,0
Quillota 220 kV	60,5
Charrúa 220 kV	60,2
Puerto Montt 220 kV	110,6

Fuente: Coordinador Eléctrico

* En los gráficos a la derecha, los Precios Medio de Mercado SEN-SIC y SEN-SING corresponden al PMM del SEN.

Costo Marginal, Precio Medio de Mercado y

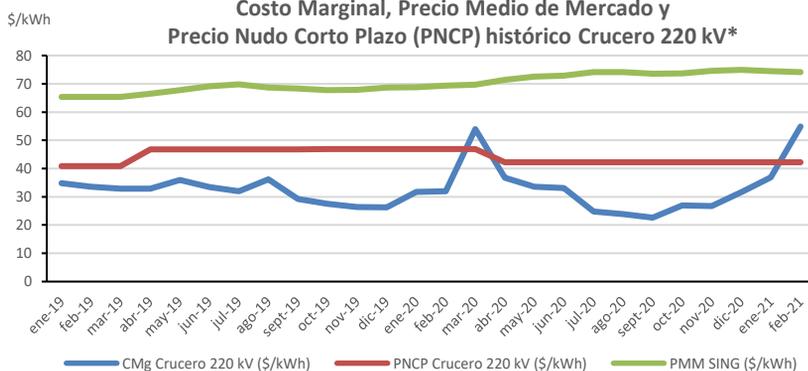
Precio Nudo de Corto Plazo (PNCP) histórico Quillota 220 kV*



Fuente: CNE / Coordinador Eléctrico

Costo Marginal, Precio Medio de Mercado y

Precio Nudo Corto Plazo (PNCP) histórico Crucero 220 kV*



Fuente: CNE / Coordinador Eléctrico

Noticias Sistema Eléctrico Nacional

Portabilidad: Coordinador plantea que “take or pay” en licitaciones debe tener un enfoque de competencia

El presidente del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, Juan Carlos Olmedo, planteó la necesidad de que el proyecto de ley de portabilidad eléctrica tenga como enfoque principal el resguardo a la competencia y un mejor acceso a la información a los consumidores en el segmento de la distribución.

Otro aspecto mencionado por el personero fue que exista un mejor acceso a la información para los consumidores para que estén bien informados y tomen decisiones”, además de evitar asimetría en la comercialización de energía, a la cual consideró como “una medida pro competencia”.

Además, Olmedo sostuvo que el proyecto de portabilidad debe abordar la digitalización y virtualización de las redes mediante el aporte de la tecnología 5G y la gestión de recursos distribuidos, por lo que deben localizarse “donde realmente sean necesarios”.

Fuente: Revista Electricidad (03/03/2021)

Desarrollo de la transmisión en Chile considera 300 proyectos por US\$ 3.200 millones hasta 2025

Esta es la mayor cifra que se podría materializar dentro del segmento, puesto que entre 2011 y 2019 se ejecutaron 170 iniciativas, con una inversión global de US\$2.800 millones, mientras que en 2020 se realizaron 56 obras, por un total de US\$473 millones.

Según el organismo, las obras de transmisión interregionales son las que han liderado la movilización de recursos desde 2009 a la fecha, sumando más de US\$1.000 millones. Les siguen la Región Metropolitana, Antofagasta y Atacama con menos de US\$500 millones.

Los proyectos interregionales que se contempla licitar a futuro también encabezan la lista de montos a invertir, con más de US\$2.000 millones, específicamente con la línea HVDC del proyecto Kimal-Lo Aguirre que conectaría las regiones de Antofagasta con la Metropolitana.

Fuente: Revista Electricidad (04/03/2021)

BALANCE ERNC A DICIEMBRE 2020

Balance ERNC diciembre 2020

Total retiros afectos a obligación (GWh)	5103,2
Obligación ERNC (GWh)	499,9
% Obligación ERNC respecto a retiros afectos a obligación	9,8%
Inyección ERNC (GWh)	1816,8
% Inyecciones ERNC respecto a retiros afectos a obligación	35,6%

Fuente: Coordinador Eléctrico

Lo anterior implica que en diciembre de 2020 las inyecciones ERNC superaron en **25,8 puntos porcentuales** a la obligación.

NOTICIA ERNC

Eliminar el carbón de la red eléctrica es el paso más importante para reducir cambio climático

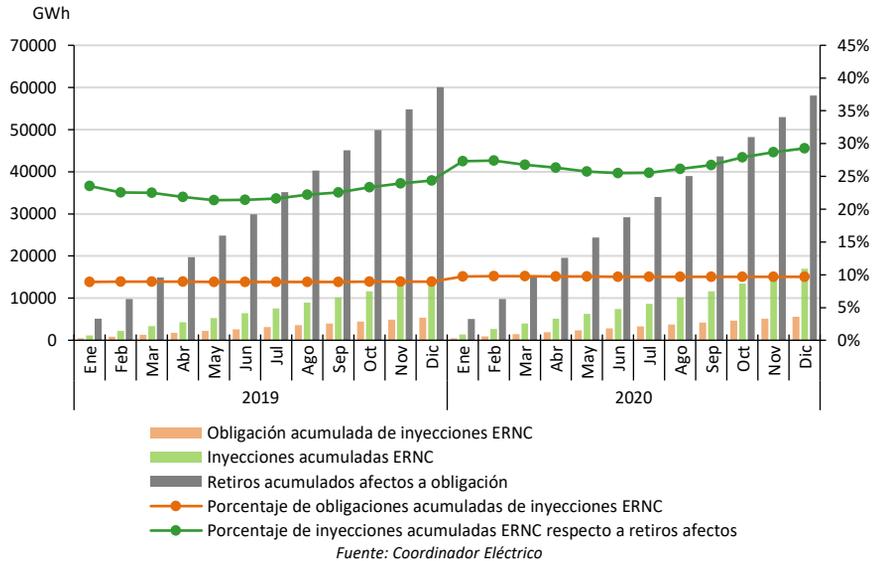
En su intervención ante la Cumbre Global de la Alianza para Eliminar el Carbón, auspiciada por el Reino Unido, el secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres, explicó que en el último año, “muchos dirigentes de los sectores público y privado se comprometieron para alcanzar cero emisiones netas para mediados de siglo”.

“Tenemos un largo camino por recorrer”, aseguró el titular de la ONU, pero destacó que aún estamos a tiempo de conseguirlo, “si tomamos medidas inmediatas para acabar con los combustibles fósiles más sucios, más contaminantes y, sí, cada vez más costosos de nuestros sectores energéticos”.

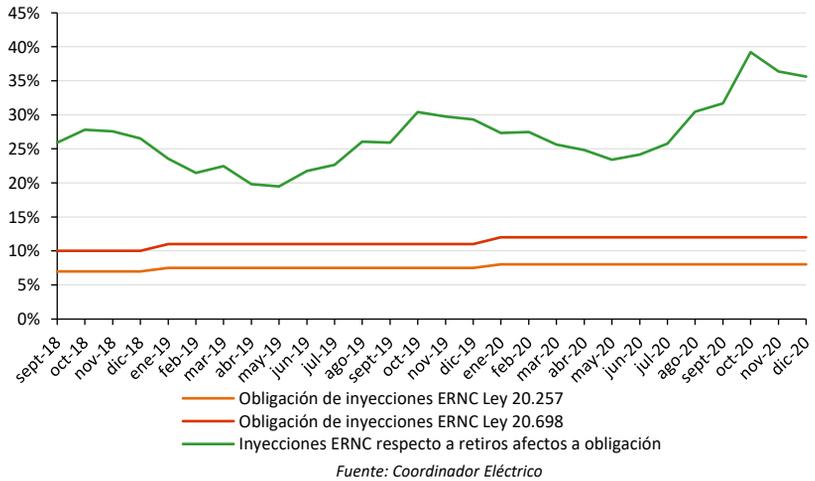
Luego, explicó que la progresiva eliminación del carbón significa que su uso en la generación de electricidad debe caer un 80% por debajo de niveles de los de 2010 para 2030.

Fuente: Revista Electricidad (02/03/2021)

Obligación acumulada de inyecciones ERNC, inyecciones acumuladas de ERNC y retiros acumulados afectos a obligación desde enero 2019 a diciembre 2020



Porcentaje de inyecciones ERNC respecto de retiros afectos a obligación



Acreditaciones ERNC

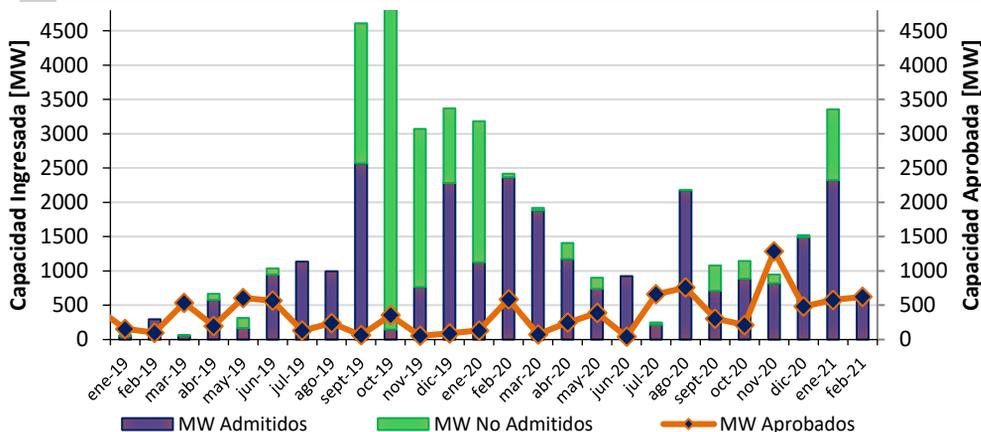
En los balances mensuales efectuados por el Coordinador Eléctrico Nacional, los retiros acumulados afectos de acreditación ERNC (ley 20.257 y ley 20.698) de enero 2020 a diciembre 2020, corresponden a **58.050 GWh**.

La obligación acumulada de inyecciones ERNC de enero 2020 a diciembre 2020, correspondió a **5.638 GWh**, lo que corresponde a un **9,7%** respecto de los retiros afectos en el mismo periodo.

Por otra parte, las inyecciones acumuladas de ERNC de enero 2020 a diciembre 2020, fueron de **17.003 GWh**, lo que corresponde a un **29,3%** respecto de los retiros afectos en el mismo periodo.

PROYECTOS EN EVALUACIÓN AMBIENTAL

Proyectos de generación en evaluación, rechazados y aprobados en el SEIA hasta febrero 2021



Estado de Proyectos

A partir de los datos estadísticos registrados en la plataforma electrónica del SEIA (e-SEIA), en febrero de 2021 ingresaron un total de 1.261 MW de potencia. Se registraron 624 MW aprobados.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del SEIA (e-SEIA)

Proyectos Aprobados en el SEIA en febrero 2021

Proyecto	Titular	Potencia (MW)	Tecnología	Fecha de Ingreso
Parque Fotovoltaico Estepa Solar	Estepa Solar SpA	492,0	Solar	23-06-2020
Parque Solar Fotovoltaico San Francisco	San Francisco SpA	9,0	Solar	22-05-2020
Hefesto Solar	CVE Proyecto Veintisiete SpA.	9,0	Solar	22-04-2020
Planta Fotovoltaica Pudu	GREENERGY RENOVABLES PACIFIC LIMITADA	9,0	Solar	17-04-2020
Planta Fotovoltaica Taruca	GREENERGY RENOVABLES PACIFIC LIMITADA	9,0	Solar	17-04-2020
Parque Solar Guindo Santo	Empresa Eléctrica Guindo Santo SpA	9,0	Solar	23-03-2020
Planta Fotovoltaica Ravenna Solar	Ravenna Solar SpA	9,0	Solar	23-03-2020
Planta Fotovoltaica La Colonia	FOTOVOLTAICA BOLDO SPA	9,0	Solar	23-03-2020
Clementina Solar	CVE PROYECTO VEINTIUNO SPA	6,0	Solar	20-02-2020
Parque Fotovoltaico Labraña	Sol del Sur 7 SpA	9,0	Solar	05-11-2019
Planta Fotovoltaica Ckontor	GR Toromiro SpA	9,0	Solar	21-08-2019

Proyectos en Calificación en el SEIA en febrero 2021

Proyecto	Titular	Potencia (MW)	Tecnología	Fecha de Ingreso
Parque Fotovoltaico Colmo	Solek Chile Services SpA	9,0	Solar	24-02-2021
Parque Fotovoltaico El Gozo	Solek Chile Services SpA	9,0	Solar	23-02-2021
Parque Fotovoltaico Saint George del Verano	Saint George SpA	9,0	Solar	22-02-2021
Parque Fotovoltaico Cauce Solar	CAUCE SOLAR SpA	9,0	Solar	19-02-2021
Parque Fotovoltaico Rengo Solar	Rengo Solar SpA	9,0	Solar	19-02-2021
Parque Fotovoltaico Francia Solar	CVE PROYECTO TREINTA Y OCHO SPA	9,0	Solar	19-02-2021
Parque Fotovoltaico Liebre del Verano	Guallatiri SpA	9,0	Eólico	19-02-2021
Ampliación Parque Fotovoltaico Nazarino del Verano	Socoma de Verano SpA	9,0	Solar	19-02-2021
Planta Fotovoltaica Portezuelo PMG	ASESORÍAS E INVERSIONES ENGINE LIMITADA	9,0	Solar	19-02-2021
Planta Fotovoltaica La Palma	MVC SOLAR 5 SPA	9,0	Solar	19-02-2021
Parque Solar Don Juve	SOLAR TI VEINTIOCHO SPA	9,0	Solar	19-02-2021
Parque Fotovoltaico Caliche	SOLAR TI VEINTIOCHO SPA	9,0	Solar	19-02-2021
Parque Fotovoltaico Alsol	Solek Chile Holding SpA	9,0	Solar	19-02-2021
Optimización Planta Solar Likana	Likana Solar SpA	240,0	Solar	19-02-2021
Ampliación Parque Eólico Alto Baguales	Empresa Eléctrica de Aisén S.A.	21,4	Eólico	19-02-2021
Parque Solar Fotovoltaico Pampa Librillo	Librillo Solar SpA	114,5	Solar	18-02-2021

Proyectos no Aprobados en el SEIA en febrero 2021

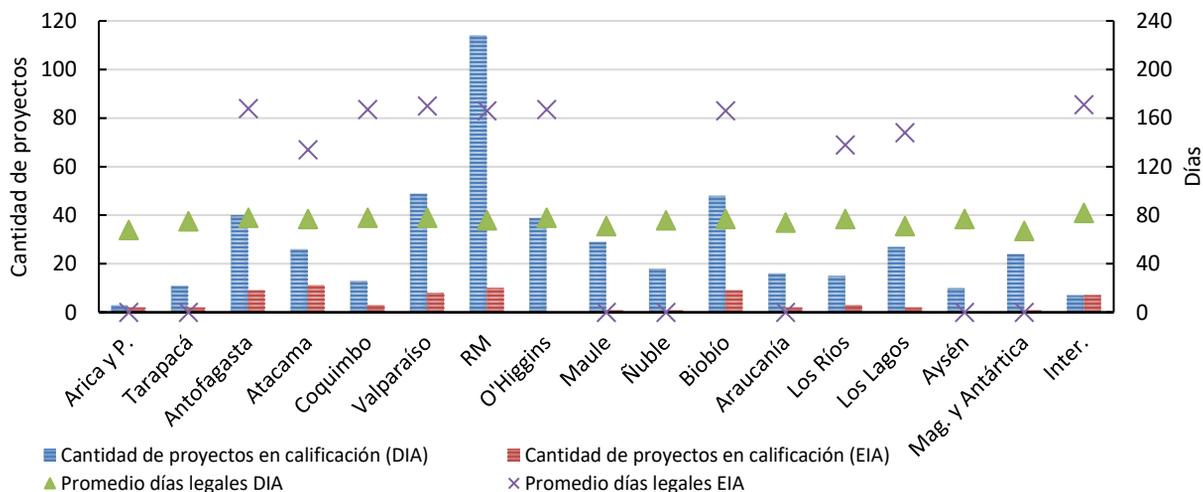
Proyecto	Titular	Potencia (MW)	Tecnología	Fecha de Ingreso
Parque Solar San José	Impulso Solar San José SpA	3,0	Solar	22-02-2021
Proyecto Fotovoltaico Quinta Tilcoco	Alejandro Claudio Silva Zamora	9,0	Solar	19-02-2021
NUEVA CENTRAL SOLAR FOTOVOLTAICA LO CONTY	MAUI SOLAR SpA	9,0	Solar	19-02-2021

Fuente: SEIA (e-SEIA)

PROYECTOS EN EVALUACIÓN AMBIENTAL

Indicadores de plazo de evaluación (Días Legales)

A continuación, se presentan los plazos promedios para la evaluación ambiental de proyectos ingresados como Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) y Declaración de Impacto Ambiental (DIA) al Sistema de Evaluación Ambiental (SEA) de cada región. Lo anterior considerando, como situación basal, el tiempo empleado en las evaluaciones de proyectos calificados (aprobados y rechazados) durante el periodo comprendido entre enero de 2019 hasta enero de 2021.



Fuente: Reporte Estadístico mensual de Proyectos en el SEIA

Noticias

Jobet: Eficiencia energética representa el 35% de la reducción de gases de invernadero

En el marco del Día Mundial de la Eficiencia Energética, el Biministro de Energía y Minería, Juan Carlos Jobet, destacó el rol que tiene este tema para el desarrollo productivo del país y para cumplir con las metas de carbono neutralidad que se han comprometido a 2050.

“La Eficiencia Energética es clave en la lucha contra el cambio climático. Representa el 35% de la reducción de gases de efecto invernadero necesarias para alcanzar nuestra carbono neutralidad.”

El secretario de Estado también resaltó la vigencia de la nueva Ley de Eficiencia Energética que tiene el país, señalando que cuenta con tres pilares básicos para avanzar hacia una institucionalidad en esta materia: “facilitará que grandes empresas hagan permanentemente una buena gestión de energía; incentivará la llegada de vehículos más eficientes y de cero emisiones; informará a las personas al momento de comprar su vivienda sobre el consumo de energía de estas, gracias a un etiquetado obligatorio, y fomentará el buen uso de la energía en las instituciones del Estado”.

“Además, en esta ley se regula el hidrógeno como un combustible, lo que es un paso muy importante para el desarrollo de este nuevo polo de progreso para Chile”, señaló.

Fuente: Revista Electricidad (05/03/21)

Gobierno asegura que hay 40 interesados en instalar proyectos relacionados al hidrógeno verde en el país

“Desde distintas partes del mundo ya están apostando por Chile, por sus excepcionales condiciones para producir y exportar hidrógeno verde. Los números nos avalan, somos el país con mejores capacidades para ser el productor más barato del mundo al 2030”, aseguró Jobet, a propósito del anuncio de este miércoles, hecho por AES Gener, de avanzar en un futuro proyecto de hidrógeno verde en Chile, junto con un socio.

Cuando lanzamos la Estrategia Nacional de hidrógeno verde en noviembre, contábamos con 20 proyectos para desarrollar hidrógeno verde. En tan sólo 3 meses, ya hemos duplicado ese número: hoy hay más de 40 proyectos para producir o consumir hidrógeno verde en Chile. Nuestra estrategia contempla el desarrollo del combustible en distintas etapas. La primera buscará producir y limpiar las industrias locales de nuestro país para darle mayor competitividad al combustible.

Una vez que la industria esté consolidada y lo suficientemente escalada, podremos exportar el hidrógeno a través de un nuevo paradigma de exportación, basado en energéticos limpios y productos con baja huella de carbono.

Fuente: Revista Electricidad (04/03/21)

Plan de obras de generación SEN, ITD de PNCP, Primer Semestre de 2021

De acuerdo al Informe Técnico Definitivo del Segundo Semestre del 2020, se proyecta una capacidad instalada adicional al año 2030 de 11.309 MW. Esta proyección incluye centrales en construcción y recomendadas por la CNE, sin considerar la capacidad actual.

En relación con centrales hidroeléctricas se proyecta una potencia adicional instalada en torno a 1.198,9 MW para el año 2030.

Con respecto a centrales térmicas, se proyecta la instalación de 658,5 MW entre instalaciones Diésel, de Biomasa y GNL antes de 2024, y no más desde ese año en adelante.

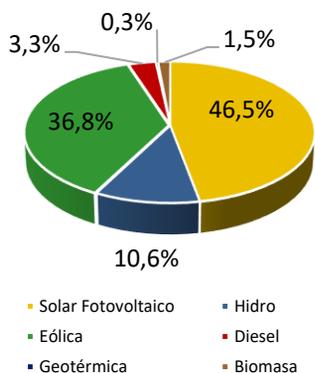
Para el año 2030, se estiman 5.261,4 MW de capacidad adicional en instalaciones solares.

Por otro lado, para las centrales eólicas se proyecta una capacidad adicional de 4.157,1 MW al año 2030.

Finalmente, se proyecta la instalación de 33 MW de tecnología geotérmica para el mismo período.

Fuente: ITD Primer Semestre 2021, CNE

Capacidad adicional en construcción y recomendada por la CNE hasta el año 2030



Fuente: ITD Primer Semestre 2021, CNE

GENERACIÓN Y PROYECCIÓN

Evolución de la generación bruta diaria del SEN (GWh) desde enero 2020 a febrero 2021



— Generación bruta diaria 2021
- - - Generación bruta diaria 2020

Fuente: Coordinador Eléctrico

Demanda máxima horaria del SEN (MWh)

2018	10.776
2019	10.746
2020	10.900
2021	10.859

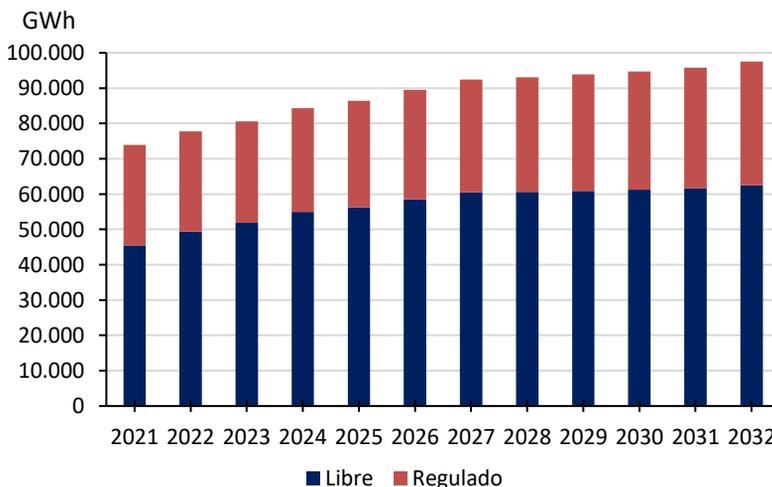
Fuente: Coordinador Eléctrico

Capacidad enero 2021 y recomendada a instalar al año 2030 (MW)

	Ene. 2021	Rec.
Eólica		2.527
Geotermia		512
Hidro		8.291
Solar		3.624
Termosolar		0
Térmico	11.422	
Total	26.376	

Fuente: ITD Primer Semestre 2021, CNE

Demanda proyectada del SEN (GWh)



Fuente: ITD Primer Semestre 2021, CNE

CENTRALES EN ETAPA DE PUESTA EN SERVICIO

Central	Capacidad (MW)	Entrada en operación estimada	Central	Capacidad (MW)	Entrada en operación estimada
Digua (Hidro)	20	May-21	La Estrella (Eólico)	50	Abr-21
Cóndores (Diésel)	100	May-21	Azabache (solar)	63	May-21
Atacama Solar II	170	Abr-21	Nuevo Quillagua (solar)	100	Abr-21



Gas inflexible: los próximos pasos para cambiar la norma técnica GNL

En abril está contemplada la consulta pública sobre las propuestas de cambio a la Norma Técnica GNL, donde se aborda la temática del gas inflexible, en que se verá la propuesta preliminar realizada por la Comisión Nacional de Energía, la cual asigna un rol clave al Coordinador Eléctrico Nacional.

En lo inmediato, las opiniones del Comité Normativo sobre las propuestas serán vistas durante este mes y marzo, con la idea de tener un documento en borrador sobre los cambios para el 15 de marzo, mientras que sus comentarios esperan estar hasta el 26 de marzo, de acuerdo con las estimaciones del organismo regulador.

Un eje central de la propuesta de la CNE es el estudio anual que deberá realizar el Coordinador Eléctrico sobre la Proyección de Generación de Unidades GNL (Estudio GNL), cuya finalidad sería determinar los volúmenes máximos de este combustible que pueden ser declarados en condición inflexible por cada Empresa GNL para el año calendario siguiente. Este estudio podría recibir observaciones por parte de las empresas coordinadas como de discrepancias ante el Panel de Expertos, por lo que se estima que en agosto de cada año se publicaría su versión definitiva.

Según la propuesta, una vez que se publique el Estudio GNL la empresa generadora con este combustible tiene dos alternativas: nominar en el Programa Anual de Entregas (ADP en inglés) una cantidad de buques menor o igual al señalado en el estudio. También puede optar por nominar en el ADP una cantidad de buques mayor a lo indicado en el estudio.

Solo las empresas que escojan la primera alternativa “tendrán la posibilidad de que sus volúmenes de GNL puedan ser declarados en condición de inflexibilidad”, debiendo informar a la CNE lo que han seleccionado.

Además, los volúmenes de GNL que puedan optar a condiciones de inflexibilidad, deberán estar asociados a contratos con cláusulas que incorporen la posibilidad de postergar los volúmenes del combustible para periodos distintos al ADP, así como reemplazar los volúmenes de GNL originalmente incluidos en el Programa Anual de Entregas o destinarlos para fines distintos a los originales.

ESTADÍSTICAS PRECIO ESTABILIZADO A CLIENTES REGULADOS (PEC)

¿Qué efecto tiene la Ley 21.185? (Mecanismo de estabilización de precios PEC)

La Ley 21.185 tiene como principal finalidad la estabilización de las tarifas que perciben los clientes sujetos a regulación de precios.

Dicha estabilización produce una disminución en la recaudación de las empresas suministradoras de energía. La diferencia entre la recaudación, tomando en cuenta los precios de los contratos correctamente indexados, y la recaudación con los precios utilizados producto de la aplicación de la Ley, es definida como saldos para las empresas suministradoras, los cuales son contabilizados semestralmente.

La Ley define que estos saldos dejarán de ser acumulados una vez se alcancen 1.350 MM USD, o cuando se llegue a julio de 2023. Una vez que se cumpla alguno de estos dos hitos, y en caso de ser necesario, el precio percibido por el consumidor final deberá ser ajustado de tal forma que deje de haber una acumulación de saldos.

Finalmente, se presenta como fecha final del mecanismo el último día de diciembre de 2027, fecha en que los saldos adeudados deben haber sido pagados en su totalidad.

Fuente: Ley 21.185 y Resolución Exenta 72 de 2020

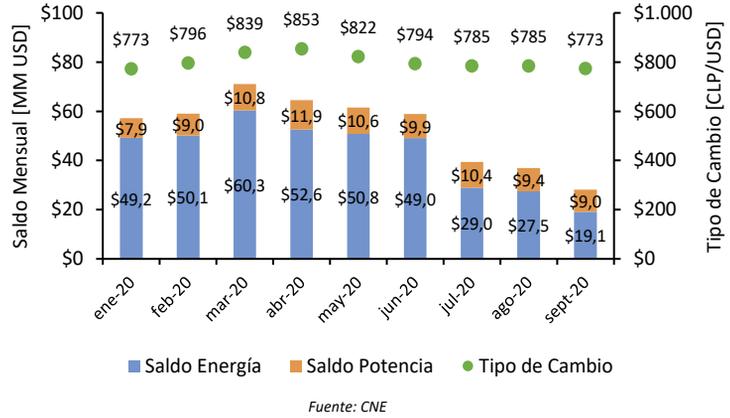
Estado actual del mecanismo y proyección de saldos acumulados

El dólar tarifario de la fijación del segundo semestre de 2020 fue de 779,31 CLP/USD, mientras que el dólar promedio del mismo semestre, según el Banco Central, fue de 780,9 CLP/USD. Además, se definió un factor de ajuste de energía de 87,9% y un factor de ajuste de potencia de 80,4%. Producto de lo anterior, dentro de este período se acumularon para el SEN 104,37 MM USD por diferencias de facturación, 16,77 MM USD por diferencias por compra y 2,6 MM USD para los sistemas medianos. Además, se adicionaron correcciones a los saldos contabilizados, llegando a un total de 116,36 MM USD para este período.

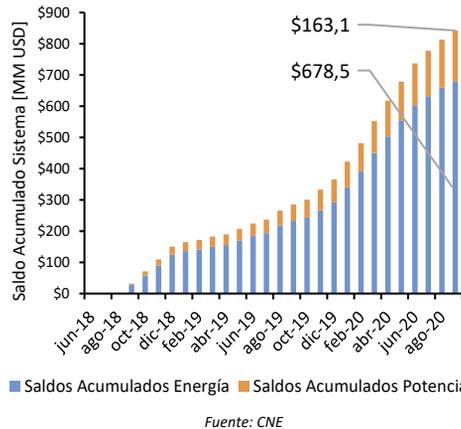
El mecanismo ha acumulado 856,42 MM USD hasta septiembre de 2020, correspondiente a un 63,4% de la totalidad del fondo.

En su proyección, Valgesta Energía prevé que a finales del primer semestre de este año, el fondo podría alcanzar un valor acumulado para el SEN entre 973,9 MM USD y 1.072 MM USD. Esto correspondería a una utilización del fondo entre 72,14% y 79,4%, respectivamente.

Saldos SEN Mensuales Reconocidos en 2020



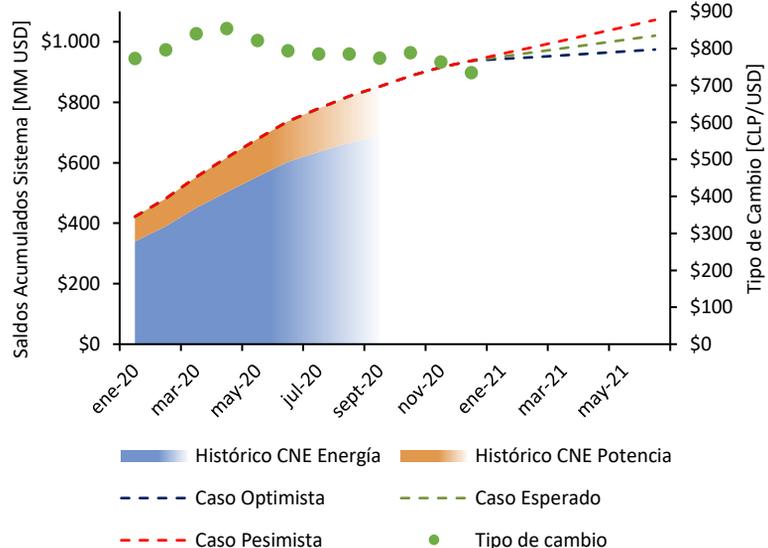
Saldos SEN Acumulados a la fecha



Saldos Acumulados a junio de 2020 [MM USD]

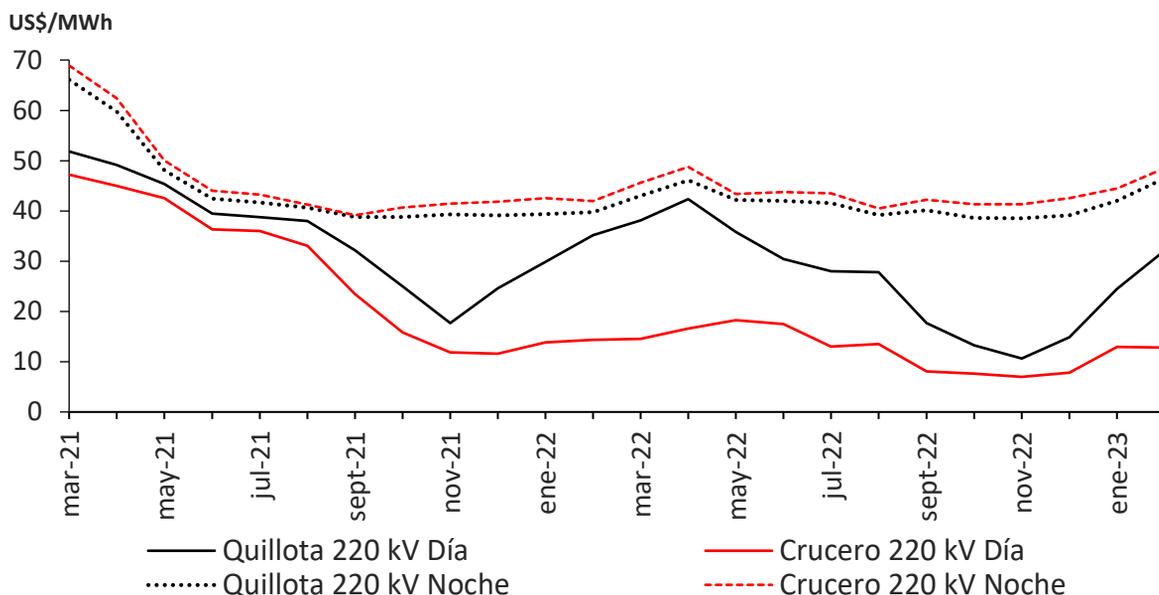
SEN	851,28
Sistemas Medianos	5,14
Total	856,42

Fuente: CNE



PROYECCIÓN DEL SISTEMA SEN
Proyecciones de costos marginales Valgesta Energía

En la siguiente gráfica, se muestra una proyección de costos marginales promedio mensual para las barras Quillota 220 kV y Crucero 220 kV, en los periodos con presencia solar (bloque solar) y en ausencia de esta (bloque noche).



En la figura anterior pueden observarse altos costos marginales proyectados para los primeros meses de 2021, asociada al término de la temporada de deshielo, efecto que es frecuente en dicho período. Luego, desde abril en adelante, se aprecia una tendencia a la baja en los costos marginales proyectados para el año, la que se debe principalmente a la disponibilidad de energía proveniente de fuentes renovables solares FV y eólicas, junto con el ingreso previsto de una cantidad relevante de nueva capacidad correspondiente a centrales de energías renovables.

En ambos años mostrados, los costos marginales proyectados durante el día para la barra Crucero 220 kV se muestran desajustados con respecto a la barra Quillota 220 kV, debido principalmente a la ocurrencia de congestiones de transmisión en el sistema de 500 kV. Ello se asocia a la alta disponibilidad de energía eólica y solar FV en la zona norte cuya transferencia a la zona central se ve en ocasiones limitada.

El costo marginal promedio proyectado para los próximos dos años durante horas de día en la barra Quillota 220 kV es 30,9 US\$/MWh y en la barra Crucero 220 kV es 20,0 US\$/MWh. El costo marginal promedio proyectado para los próximos dos años durante la noche en la barra Quillota 220 kV es 43,0 US\$/MWh y en la barra Crucero 220 kV es 45,1 US\$/MWh.

Cabe mencionar que dada la incertidumbre de las variables significativas del sistema, tales como condiciones hidrológicas, materialización de proyectos, entre otras, estas proyecciones podrían cambiar.

La proyección entregada en este boletín fue desarrollada por Valgesta Energía solamente para fines informativos e ilustrativos, por lo que no constituye asesoría en estas materias.


ÁREAS DE TRABAJO

- Estudio Mercado Eléctrico
- Diseño e Ingeniería Proyectos de Energía
- Análisis Económicos y Financieros
- Análisis Ambiental Estratégico

www.valgesta.com



www.valgesta.com

